ACTA DE POSESIÓN NÚMERO: 007

FECHA: catorce (14) de febrero de 2022

En el Municipio de Silvania - Cundinamarca, de conformidad con la última parte del inciso primero, y el inciso sexto del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, se presentó en el despacho de la Alcaldía Municipal de Silvania Cundinamarca, el Doctor *ELVER FABIAN NOPE FORERO*, quien se identificó con cédula de ciudadanía N°. 79.553.624 expedida en Bogota D.C., con el fin de tomar posesión del cargo denominado GERENTE GENERAL DE LA ESE HOSPITAL ISMAEL SILVA, para la cual fue nombrado mediante Decreto N° 011 de fecha veintisiete (27) de enero de 2022.

El Doctor *ELVER FABIAN NOPE FORERO*, presentó para su posesión los siguientes documentos: Fotocopia Cedula de Ciudadanía; Formato Único Hoja de Vida; Certificado de antecedentes penales y Requerimientos Judiciales, Certificado de medidas Correctivas RNMC expediente *30085658* Certificado de Responsables Fiscales N° *80800350062202141156O4* de la Contraloría General de la Republica; Certificado de Antecedentes N° *190323742* de la Procuraduría General de la Nación, Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad económica privada persona natural; Informe médico Ocupacional de Aptitud de fecha julio 16 de 2021 expedido por AISOCUPACIONAL, igualmente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, y el primer inciso del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, manifestando no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

NOHORA E. SANCHEZ SUAREZ
Alcaldesa Municipal

ELVER FABIAN NOPE FORERO
c.c. 79.553.624

	NOMBRE	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
Revisa y Aprobó	JUAN CAMILO RODRIGUEZ MUÑOZ	SECRETARIO DE GOBIERNO	
Revisó y Ajustó	ALVEIRO CARON VELASQUEZ	ASESOR JURIDICO DEL DESPACHO	
Digitó	L. MARCELA PENAGOS C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Secretaria de Gobierno.

Powered by CamScanner